

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0283

FECHA: 01-Jul-2019

SUMINISTRANTE: MARIA ADELA CHACÓN DE CONTRERAS

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono : _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarría

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>ADQUISICIÓN DE PRESENTES OFICIALES QUE SERÁN ENTREGADOS POR SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, LICDA. ALEXANDRA HILL, EN EL MARCO DE SU MISIÓN OFICIAL A COLOMBIA Y DURANTE LA VISITA DEL CANCELLER DE MARRUECOS A EL SALVADOR.</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>5- AZULEJOS DECORATIVOS PINTADOS A MANO, EN MEDIDAS DE 18 X 18 CMS. INCLUYE BASE, A UN PRECIO UNITARIO DE \$34.70, POR UN TOTAL DE \$173.50.</p> <p>5- AZULEJOS DECORATIVOS PINTADOS A MANO, EN MEDIDAS DE 29 X 18 CMS. INCLUYE BASE, A UN PRECIO UNITARIO DE \$50.90, POR UN TOTAL DE \$254.50.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES.</p>	428.00000	428.00000	2019-0382
			\$ 428.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados, y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1008/2019
AUTORIZACIÓN

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 24421

05-07-19
DIRECTOR DAF
Lic. Salomón Benedicto Acyedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI